



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2022-0062-OF

Quito, 30 de marzo de 2022

Asunto: RESPUESTA: Proceso de Rendición de Cuentas MDG 2021 "Deliberación Pública"

Señora Magíster
Sariha Belén Moya Angulo
Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada
MINISTERIO DE GOBIERNO
En su Despacho

De mi Consideración:

En respuesta al Documento No. MDG-CGPG-2022-0038-O, suscrito por la Sra. Mgs. Sariha Moya, en calidad de Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada, en el cual expone y consulta lo siguiente:

De mi Consideración:

Mediante memorando Nro. MDG-MDG-2022-0026-MEMO de 27 de enero de 2022, la señora Ministra de Gobierno designa responsables para cumplir el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2021 a los funcionarios:

- Sariha Moya Angulo, Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica, quien lo presidirá.
- Mónica Salas Herrera, Coordinadora General Administrativa Financiera.
- Lourdes Morillo Solórzano, Directora de Comunicación Social.

Mediante Memorando Nro. MDG-CGPG-2022-0378-M de 04 de marzo de 2022, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica (CGPGE) remite la presentación propuesta de rendición de cuentas para que sea expuesta por su Autoridad, la convocatoria, el banner publicados en la redes y pagina web ministerial y se solicitó definir el lugar donde se realizará el evento

Con memorando Nro. MDG-CGPG-2022-0026-O de 09 de marzo de 2022, la CGPGE solicitó al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), absuelva la consulta con respecto a modificar la fecha del proceso de Deliberación Pública a la ciudadanía por motivos de calamidad doméstica de la señora Ministra, que estuvo programado para el día jueves 10 de marzo de 2022 a las 09:00.

Mediante oficio Nro. CPCCS-SNRC-2022-0025-OF de 09 de marzo de 2022 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en función de las consulta realizada sobre el tema de modificar la fecha de la audiencia pública por calamidad doméstica de la Señora Ministra, indica que "(...) al tratarse de una situación lamentable y atípica, la Sra. Ministra de Gobierno, puede delegar al Sr. Viceministro de Gobierno para que realice la deliberación pública, o a su vez puede postergar dicho espacio para cualquier otro día durante el mes de marzo, ya que estamos dentro del plazo para realizar la deliberación".

Con oficio Nro. MDG-CGPG-2022-0027-O de 10 de marzo de 2022 la CGPGE informó a la Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas que el evento de Deliberación Pública a la ciudadanía de esta cartera de Estado como parte de la Fase 2 del proceso de Rendición de Cuentas 2021 fue suspendida, en razón de la calamidad doméstica sufrida por la señora Ministra de Gobierno, y que en los próximos días se dará a conocer la fecha en la cual se desarrollará el evento conforme lo dispuesto en el artículo 208, numeral 1 de la Constitución de la República del Ecuador; el artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana; los artículos 10 y 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente.

Mediante mail institucional de 23 de marzo de 2021, la Unidad de Despacho del MDG señala: "Por el presente se comunica que la señora Ministra realizará la presentación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, conjuntamente con la Policía Nacional, el día jueves 31 de marzo de 2022 09h00,

Sede Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 3957210
www.cpcas.gob.ec



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Ñawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Oficio Nro. CPCCS-SNRC-2022-0062-OF

Quito, 30 de marzo de 2022

se realizará en la Comandancia General”.

En este contexto, el equipo designado para el proceso de rendición de cuentas dió cumplimiento la Resolución No. CPCCS-PLES-SG-069-2021-476 conforme a la normativa y directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, realizando las siguientes fases en los tiempos determinados:

Fase 0: Organización interna institucional

Fase 1: Elaboración de informe preliminar de rendición de cuentas

Con respecto a la Fase 2, se ha cumplido con todas la actividades que indica la normativa, quedando pendiente la Deliberación pública a la ciudadanía, visto que está programada para el 31 de marzo de 2022.

La Secretaria General de Comunicación de la Presidencia con fecha 29 de marzo de 2022 comunicó: “la tarde de este martes 29 de marzo de 2022 el Presidente de la República, Guillermo Lasso, aceptó la renuncia de Alexandra Vela como Ministra de Gobierno y agradeció por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones. En próximas horas, el Mandatario oficializará la designación de su reemplazo”.

En función a lo citado, solicito se indique cual sería la directriz para este caso particular, a fin de cumplir enteramente con la fase 2 Deliberación pública de este proceso, dado que aún no se cuenta con un decreto que oficializará la designación de la Máxima Autoridad entrante para esta Cartera de Estado.

Me permito informar, que una vez analizada la solicitud presentada por el Ministerio de Gobierno y tomando en consideración que se trata de un caso de fuerza mayor o caso fortuito, la Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas, sugiere que por esta vez, la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas pueda ser realizada por el Viceministro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Ines Maria Suarez Aliatis

SUBCOORDINADORA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Referencias:

- CPCCS-SNRC-2022-0036-EX

Copia:

Señora

MSc. Lourdes Nataly Morillo Solorzano

Directora de Comunicación Social

MINISTERIO DE GOBIERNO

Señora Economista

Monica Katusca Salas Herrera

Coordinadora General Administrativa Financiera

MINISTERIO DE GOBIERNO

Señor Ingeniero

David Roberto Andrade Racines

Tesorero